

ADOLFO DOMINGUEZ

Adolfo Domínguez, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

- I. El Consejo de Administración de Adolfo Domínguez, S.A., en su reunión de 25 de marzo de 2008, ha formulado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2007. El beneficio neto consolidado del ejercicio 2007, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, asciende a 21.645.457 €.

- II. El Consejo ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas de Adolfo Domínguez, S.A. que se reparta un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2007 de 0,60 € por acción, lo que supone la distribución de un importe de 5.488.060,8 €, que representa el 25,35% del beneficio neto consolidado.

- III. La Junta General Ordinaria se celebrará, previsiblemente, el próximo día 6 de junio de 2008. Al tiempo de la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta se remitirá a la Comisión Nacional del Mercado de Valores tanto el texto de la convocatoria como los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta que se pondrán igualmente a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad (www.adolfo-dominguez.com).

Madrid, 25 de marzo de 2008

El Secretario del Consejo de Administración
D. Luis de Carlos Bertrán